

Senado de la Nación

Buenos Aires, 09 FEB 2018

DI-DGA0048/18

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-379/2018, los DP-811/09, DP-11/12 y DP-487/16, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente señalado en el visto, la Dirección General de Comunicación Institucional solicitó la liquidación de viáticos en favor de los agentes Diego Norberto LUCHINI, Legajo N° 27.983 y Gerardo Pablo Manuel VIERCOVICH, Legajo N° 27.384, quienes asistirán a la Señora Presidente de esta H. Cámara, Lic. Marta Gabriela MICHETTI, en su viaje a la Ciudad de Mar del Plata (PROVINCIA DE BUENOS AIRES), el día 14 de febrero de 2018.

Que, la Subdirección General de Administración tomó intervención y prestó conformidad.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-811/09, DP-11/12 y DP-487/16, y a la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias.

POR ELLO,

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN**

D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- Liquidese la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS (\$ 3.156.-), en concepto de un (1)

INTERVINO




Senado de la Nación

DI-DGA0048/18

día de viático, en favor de cada uno de los agentes Diego Norberto LUCHINI, Legajo N° 27.983 y Gerardo Pablo Manuel VIERCOVICH, Legajo N° 27.384, con motivo del viaje que realizarán a la Ciudad de Mar del Plata (PROVINCIA DE BUENOS AIRES), el día 14 de febrero de 2018.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Disposición, se atenderá con fondos de las partidas específicas del presupuesto vigente del H. Senado de la Nación, autorizándose su anticipo con cargo de reintegro por intermedio de las cuentas "FONDO ROTATORIO" y/o "SOBRANTES".

INTERVINO


ARTICULO 3°.- Autorícese la liquidación, imputación presupuestaria e inclusión en orden de pago.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.




Cdor. Diego Fernández
Subdirector Gral. de Administración
Honorable Senado de la Nación